



554

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

18 de Noviembre de 2009
Fecha

Señor
Octavio Augusto Ainaldi
Contraloría General de la República
Bruselas N° 1880. Asunción

Quien suscribe, Luis Alberto Caballero Velasco, con C. I. N° 4044.575 se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RI SOLUCION CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel

Firma

Luis Alberto Caballero Velasco

Nombres y apellidos del declarante

18-11-2009

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE CGR:	11786
Cantidad de Fojas:	7 (siete)
Asunción:	26 NOV 2009
Encargada/o:	JMV

EXP. 11786/09
26 Nov 09

U2

555

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
18	11	2009

1. DATOS PERSONALES

Apellidos	Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento	
Caballero Velasco	Luis Alberto			05 de Febrero 1984 Pilar	
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado	Viudo	C.I. N° (*)
Paraguaya	Separado	Bienes Hechos	Divorciado	Unión de Hecho	4.044.575
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	Titulo Profesional	Abogado
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad Laboral	
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. N° (*)		Fecha de Nacimiento	Institución en la que Estudia
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad					

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Municipio Pilar	Tipo de Funcionario (*)		
		Superior	Electivo	Otro
Cargo o Función(**)	Asistente.			
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha			Remunerac. Actual
16/11/09	Resol. 4354 11/11/09			2.200.000
Tipo de Funcionario (*)	Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director. Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal. Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.			
Cargo o Función(**)	Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.			

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO					IMPORTE
Efectivo en caja					
Depósito Bancario - Detalle					
1	Banco Itapúa				3.417.000
2	Banco Itapúa				2.104.000
3					
4					
5					
CUENTAS A COBRAR					
Acción Preparatoria de Juicio Expediente N° 115					60.000.000
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (**)					
Finca o N° Cta. Cte.	Distrito	Sup./m²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m² (**)	Valor de Const.
1	7806	414	30.000.000		30.000.000
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
					Sub Total 95.521.000

(*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente; de la Dirección General de Registros Públicos.

(**) Plano Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje)

Luis Alberto Caballero Velasco

Nombres y apellidos del declarante

18-11-2009

Fecha



Firma Pág. 2 de 4

U3

558

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							
Uso para el Cual se Destina el Inmueble							
1 Vivienda	<input checked="" type="checkbox"/>	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
2 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
3 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
4 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
5 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
6 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
7 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
8 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
Inmueble que posee por:							
Herencias	Donaciones	Sentencia Definitiva N°			Fecha		
Juzgado							
VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Chasis N°		Reg. Automotor	IMPORTE	
1 Automóvil	Toyota	Corolla / 1999				35.000.000	
2							
3							
4							
5							
GANADO - MARCA							
VACUNOS		EQÜINOS		OVINOS		OTROS	
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
ACCIONES / INVERSIONES							
MUEBLES							
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)							
7.500.000							
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)							
2.500.000							
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS							
35.000.000							
OTROS ACTIVOS							
80.000.000							
TOTAL ACTIVO							

3.2 PASIVO - DETALLE:			IMPORTE	
Institución o Empresa - Créditos			A 1 año	Más de 1 Año
OTRAS OBLIGACIONES				
TOTAL PASIVO				

3.3. RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES					IMPORTE
Casa Propia	Alquileres	Expensas y otros			
Servicios Básicos:					
Agua 30.000	Luz 90.000	Teléfono	Recolec. Bas.	30.000	150.000
Otros:					
Cable	Seguridad	Celulares 50.000	Combustible 500.000	500.000	550.000
Manten. de Vehículos		Alimentación 500.000			500.000
Arrendamiento:					
Empresas	Act. Agrícola	Maquinarias	Inmuebles	Sub Total	1.200.000

Luis Alberto Caballero Velasco
Nombres y apellidos del declarante

18-11-2009
Fecha


Firma

U4

-00 55-

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

(*) Anual

5. INGRESOS MENSUALES

DETALLE	IMPORTE
INGRESOS	
Remuneración Fija	2.200.000
Sueldo del Cónyuge	800.000
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo)	
TOTAL INGRESOS	3.000.000

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.-----
Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.

Firma del Funcionario o Empleado Público

<p>CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA</p>	<p>SELLO</p>
<p>• PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO</p>	
<p>Firma y Sello del Responsable de la Institución</p> <p><i>M. Elizabeth Avendaño</i></p>	<p>Juez de Paz</p>

OBSERVACION Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

Luis Alberto Caballero Velasco

88-11-2009